

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación, las fracciones de terrenos ubicadas en la localidad de SAN PEDRO — Departamento Santa Rosa— de esta Provincia de Catamarca. Serán donadas a título gratuito a sus actuales ocupantes, con destino a vivienda propia, las que ya se encuentran construidas en las mismas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:31:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa